



Lo que se sabe de la iniciativa que el Gobierno anunció que presentará tras las Fiestas Patrias:

Proyecto del “nuevo CAE” incluiría pago por ingreso de cada deudor y arancel referencial

El subsecretario de Educación Superior expuso los ejes a las universidades el viernes, y la tarde de este lunes el ministro lo hará con los presidentes de partidos políticos.

DIERK GOTSCHLICH

Con una “condonación universal de las deudas estudiantiles”, en noviembre de 2021, el programa de campaña de Gabriel Boric prometía terminar con “una pesada mochila para los deudores educativos, y una alta carga para el Estado”.

El anuncio captó la atención entre los cerca de 700 mil personas que en ese momento estaban en etapa de pago del Crédito con Aval del Estado (CAE) —que hoy ascienden a más de 830 mil—, además de quienes pagan el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU, ex crédito fiscal) y otros mecanismos de préstamo.

Ya en su primer mensaje presidencial, en 2022, Boric enfatizó que al año siguiente se enviaría una propuesta al Congreso con un “plan de condonación de la deuda educativa”, aunque el discurso también varió desde una condonación “universal” hacia una “progresiva”, y dependiente del pacto fiscal. Sin embargo, no hubo tal presentación en 2023 y el Ministerio de Educación prevé presentarla oficialmente luego de las Fiestas Patrias.

Alto costo

Según los cálculos de distintos análisis y del Ministerio de Hacienda, el costo de una condonación “universal” del CAE era de alrededor de US\$ 8 mil millones en 2022, por lo que hoy sería más alto por el aumento de personas en etapa de pago y de quienes dejaron de pagar sus compromisos a la espera del proyecto. Por otro la-

do, los créditos Corfo y del Fondo Solidario costarían otros US\$ 4 mil millones.

A quienes condonar

Frente a la imposibilidad de incurrir en tamaño gasto, desde hace años que académicos, rectores e investigadores de educación superior coinciden en que el primer grupo beneficiario debe incluir a quienes, por distintos motivos, abandonaron sus carreras y prácticamente no tienen opciones de “ponerse al día” con su deuda.

El viernes, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, presentó el proyecto que trabaja el Mineduc al Consejo de Rectores (CRUCh), jornada en la que delineó algunos puntos de la propuesta que la cartera alista junto a Hacienda.

En ese sentido, la fórmula considera una condonación de la deuda a grupos vulnerables que tienen montos “impagables”, ya sea porque el deudor “no egresó de la carrera o tiene ingresos que no le permiten costear el cobro mensual”, señala un conocedor del tema, aunque aún sin conocerse detalles sobre a qué deciles socioeconómicos abarcará.

Nuevo modelo

Respecto del reemplazo del CAE, lo que informó Orellana es que se va a separar el crédito hacia el pasado con el futuro, lo que hace dos estrategias distintas: una para los deudores actuales y una nueva para los futuros beneficiarios.

El nuevo modelo contempla que las personas paguen en



JONATHAN MARICILLA

DEUDA.— Más de 80 mil deudores del CAE ingresaron a la categoría de morosos entre septiembre de 2021 y marzo de 2022. La mayoría (89%) son personas que egresaron de sus carreras y podrían pagar sus cuotas.

durante el encuentro, dando a entender que se verían afectados por aquella medida.

Además, otra inquietud radica en qué pasaría si es que el nuevo sistema de financiamiento no es para todos los estudiantes. En un principio, el CAE no abarcaba todos los deciles y, de hecho, en 2011 por primera vez se avanzó “hacia los primeros tramos del quinto quintil”, según informó en ese momento la Comisión Ingresos, entidad que actualmente administra el préstamo, por lo que quienes no estaban en ese grupo se financiaban por créditos de la banca privada.

Incentivos para el pago

Por otro lado, se adelantó que se creará un mecanismo a modo de incentivar el pago, tal como sostuvo el Presidente Boric en 2022: “Generando incentivos para continuar su pago. Si uno hiciera lo contrario, todos dejarían de pagar”.

En esa oportunidad, el mandatario también aseguró que “los que van a tener condonación son justamente los que tenían más al día”, por lo que todavía hay interrogantes sobre aquel beneficio.

Aumento de la morosidad

De acuerdo con lo que han terminado por reconocer las propias autoridades del Mineduc, el anuncio de condonación universal incidió en que creciera la morosidad, incluso entre los egresados que lograron titularse y estarían recibiendo la retribución económica de su carrera para costear esa deuda.

Quienes dejaron de pagar su deuda hoy alcanzan el 57%, muy por sobre el 49% de morosidad que se registraba en septiembre de 2021. Tras la elección presidencial, la tasa tuvo un salto sin precedentes, hasta llegar al 60% en marzo de 2022.

830 mil

personas están en la etapa de pago del Crédito con Aval del Estado, de acuerdo con las últimas cifras.

US\$ 8 mil

millones era el costo de una condonación universal en 2022, según cálculos de, entre otros, el Ministerio de Hacienda.

89%

de quienes están en categoría de morosos son personas que podrían pagar sus cuotas del crédito.

función de su ingreso: “Sale la banca, entra el Estado, y las personas van a pagar contra el ingreso, pero todavía no está claro quién se va a hacer cargo de eso”, dice un representante de una universidad que asistió a una reunión con el subsecretario.

Para ello, la autoridad planteó que el lunes habrá una comisión del CRUCh para avanzar en un modelamiento junto a los rectores, donde se pueda apreciar el nuevo sistema con números.

También para la tarde de este 16 de septiembre están convocados los presidentes de parti-

dos políticos al Mineduc, para que el ministro Nicolás Cataldo (PC) les presente datos de la iniciativa.

La cartera, eso sí, ha puesto un manto de confidencialidad sobre la propuesta, al punto de que les ha pedido a todos que el debate de la propuesta “se dé en el Congreso y no por la prensa”, revelan conocedores del tema, que dicen tener prohibido hablar públicamente.

Arancel fijo

A los rectores también se les anticipó que el mecanismo que

se propone para reemplazar al CAE tendrá un arancel referencial, como ocurre con la gratuidad, aunque tampoco se conoce hasta qué decil socioeconómico abarcará.

En ese contexto, lo que se planteó en la reunión es la inquietud de algunas universidades del CRUCh de que ese arancel sea más bajo que los oficiales de las universidades, lo que formaría un copago que no está previsto quién costeará.

Sobre ese punto, los representantes de la U. de Chile, la U. Católica y la U. de los Andes dieron señales de preocupación